



## **ACTA ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 30 DE MARZO DE 2019**

En Pontevedra, a 30 de Marzo de 2019, en las instalaciones del Club Naval, en la primera planta y siendo las 12:00 horas se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Club Naval de Pontevedra, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Memoria del Club.
3. Presentación de las cuentas del ejercicio anterior, y su aprobación si procede.
4. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2019.
5. Información sobre la donación al Club de la reproducción de la Carta de Juan de la Cosa.
6. Información sobre el dragado del río Lérez en la zona de concesión de los pantalanés del Club y actuaciones a realizar.
7. Ruegos y preguntas.

Con carácter previo al desarrollo de la Asamblea, toma la palabra el Presidente y efectúa un saludo a las personas asistentes.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

Toma la palabra el Secretario y seguidamente da inicio a lectura del acta de la asamblea celebrada el día 7 de Abril de 2018.

Una vez finalizada esta lectura, solicita la palabra el socio Miguel R. Fuentes García, que a pesar de no haber asistido a la citada asamblea, no acepta la aprobación del acta en cuanto al contenido de la redacción ya que entiende que su plaza está dentro de la concesión pues en su opinión no hay una nueva concesión.

El socio D. Rafael Fuentes Álvarez, que igualmente no había estado presente en la Asamblea de fecha 7/04/2018, se adhiere a lo manifestado por el Sr. Fuentes García.

Se procede a la votación, dándose el siguiente resultado: votos a favor VEINTE, en contra DOS y ninguna abstención; en consecuencia el acta es aprobada por la mayoría de los asistentes.

### **2. Memoria del Club correspondiente al año 2018.**

Seguidamente vuelve a tomar la palabra el Secretario para hacer un relato exhaustivo de la memoria correspondiente al año 2018.

Como en años anteriores, seguimos destacando la necesidad del dragado de la zona de pantalanés, sobre todo del pantalan número tres, además ya está afectado el pantalan número 2, pues con la marea baja quedan en seco. Seguimos pensando que el dragado es algo imprescindible para la viabilidad de nuestro Club, si esto no fuera así tendríamos que movilizarnos para reclamar la citada actuación.

En el informe del anteproyecto del dragado del canal de acceso al puerto de Pontevedra, en el río Lérez, al cual hemos tenido acceso, figuran unos impactos positivos en la zona del dragado, tanto para la actividad pesquero-marisquera, como para la náutico-deportiva, se trata por tanto de algo beneficioso para el sector pesquero-marisquero y también para el puerto deportivo por el incremento de calado en el ámbito de la zona de navegación y amarre de embarcaciones. De acuerdo con las noticias transmitidas a través de los medios de comunicación, esta actuación se comenzará a finales de este año o principios del siguiente.

Este año, como ya habíamos comentado en la asamblea del año anterior, hemos firmado con Portos de Galicia la nueva concesión (tipificada como un trámite de modificación) que se amplía a toda la instalación y con un plazo de vigencia por 15 años, hasta mayo de 2033, si bien hemos adquirido el compromiso de realizar obras de mejoras en la instalación por un importe de 50.000 euros en el plazo de cuatro años.

En el ámbito deportivo, nuestra sección de piragüismo tramitó 91 licencias durante el año 2018 en las distintas categorías existentes (75 de hombres y 16 de mujeres), cuatro de ellas de técnicos.

Se ha participado en 48 pruebas recorriendo 15.626 kilómetros y con una media de catorce palistas participantes por regata.

Hemos competido en las regatas oficiales más importantes de ámbito nacional, así como prácticamente en todas las celebradas en Galicia, consiguiendo nuestros palistas en sus distintas categorías (Veteranos, Sénior, Juveniles y Cadetes), subir al podio en numerosas ocasiones, tanto en hombres como en mujeres.

La promoción de nuevos valores se ha venido desarrollando a lo largo del año, alcanzado una mayor intensidad en los meses de verano, en los que hasta una veintena de jóvenes han disfrutado con la práctica de nuestra actividad, en los distintos cursos realizados por nuestro Club.

Tenemos que destacar también las siguientes participaciones, por su relevancia, de los siguientes palistas de nuestro club:

Descenso del Sella en Asturias el día 04/08/2018, formado parte del equipo de Galicia, Breogán Monteagudo Moraña, Ion Carballo Moreda, Sarah Miguel Bernavent, Estrela Campo Rodríguez, José Julio Villanueva Rodríguez y Pablo Torres Quintan.

Campeonato del Mundo Sprint para veteranos, celebrado en Montemor o Velho (Coimbra) Portugal durante los días 23 y 24 de agosto, con la participación de nuestro palista Alfonso Rivas Vidal, del que destacamos los siguientes resultados:

K-4 distancia 500 metros: Subcampeón del Mundo (Medalla de plata)

K-2 distancia 500 metros, categoría Mixta: Campeón del Mundo (Medalla de Oro)

Copa del Mundo Master Maratón, celebrado en Portugal los días 3 y 4 de septiembre, en la que compitieron los palistas de nuestro club José Manuel Sánchez Moure y Alfonso Rivas Vidal, este último quedó tercero en el K-2 Mixto (medalla de Bronce), en compañía de Rosa Barros del Club Náutico de Cobres.

Asimismo, nuestro palista IAGO MONTEAGUDO MORAÑA, formó parte del equipo español en las siguientes competiciones Internacionales:

- CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR Y SUB 23, CELEBRADO DURANTE LOS DÍAS 26/06 AL 02/07/2018 EN SZOLROK-HUNGRÍA
- CAMPEONATO DE EUROPA UNIVERSITARIO CELEBRADO DEL 19 AL 23/07/2018 EN PORTUGAL
- CAMPEONATO DEL MUNDO UNIVERSITARIO CELEBRADO DURANTE LOS DÍAS 8 AL 12/08/2018 EN HUNGRÍA
- DESDE EL MES DE OCTUBRE SE ENCUENTRA CONCENTRADO CON EL EQUIPO NACIONAL SUB-23 EN SEVILLA.

Este año hemos contado con las distintas ayudas económicas que relacionamos a continuación y sin las cuales sería muy difícil realizar toda la actividad aquí descrita.

- Diputación Provincial un importe de 10.455,00 euros
- Xunta de Galicia un importe de 1.733.43 euros
- Fundación Deporte Galego un importe de 4.223,00 euros
- Ence Energía y Celulosas S.A. un importe de 10.000,00 euros
- Distribuciones Froiz un importe de 1.000,00 euros
- Cebad Salud Animal un importe de 1.700,00 euros
- Bioseguridad Galicia un importe de 850,00 euros
- Tristán y Otero S.L. un importe de 495,87 euros.
- IMD de Pontevedra, pendiente de resolver.

Gracias a estas colaboraciones estamos acometiendo la renovación de una parte de la flota de las embarcaciones de nuestros piragüistas y además nos permite materializar los desplazamientos por toda la geografía nacional para que nuestros deportistas puedan participar en las distintas competiciones. Esperamos seguir este año contando con la colaboración de las empresas y organismos públicos citados anteriormente.

Toma la palabra el Presidente para comunicar que en el reciente campeonato de España celebrado el día 17 de marzo de 2019, el palista de nuestro Club Iago Monteagudo Moraña, en la categoría Sub-23, se ha proclamado Campeón de España.

### **3. Presentación de las cuentas del ejercicio anterior, y su aprobación si procede.**

Por parte del Presidente se hace la presentación de las cuentas del ejercicio anterior, al tiempo que se hace entrega a los socios de una copia del estado de las mismas, aclarando todos y cada uno de los apartados del citado estado, y con más detalle de las partidas del capítulo II-GASTOS GENERALES, correspondientes a conservación y reparación, pérdidas por deterioro, otros profesionales y varios, y de la parte de ingresos el capítulo II-SUBVENCIONES, correspondiente a las actividades deportivas.

Asimismo, se entrega a todos los asistentes un balance de situación y una cuenta de pérdidas y ganancias.

La situación financiera al día 31/12/2018 es la siguiente:

Saldo a n/favor F.G.P.	1.555,52 €
Saldo a n/favor c/c ABANCA	64.883,10 €
Saldo caja/efectivo	2.889,95 €
TOTAL	69.328,57 €

Toma la palabra el socio Francisco Montes Ochoa para realizar una sugerencia, relativa a que la presentación de las cuentas se realice con los datos comparativos del año anterior, así como el presupuesto.

No habiendo más intervenciones, se someten a votación las cuentas presentadas y son aprobadas con el siguiente resultado, VEINTE votos a favor y DOS abstenciones.

### **4. Presentación y aprobación, si procede del presupuesto para el ejercicio 2019.**

Por parte del Presidente se presenta y detalla la previsión de las distintas partidas de ingresos y gastos para el presupuesto del ejercicio 2.019, y se procede a distribuir un estadillo de estas partidas entre los asistentes.

Informa el Presidente, de que en la partida Instalaciones Puerto Deportivo se incluye una partida para la realización de obras del cambio de las maderas del pantalán número 1 por pavimento de PVC, igual que los pantalanes 2 y 3 y que se pretende realizar, si es posible este año.

Se someten a votación los presupuestos y resultan aprobados con el siguiente resultado, VEINTE votos a favor y DOS abstenciones.

### **5. Información sobre la donación al Club de la reproducción de la Carta de Juan de la Cosa.**

Toma la palabra el Presidente para poner en conocimiento de los asistentes que en la sala de lecturas situada en la planta baja del Club, se encuentra expuesta al público en general una reproducción de la Carta de Juan de la Cosa hecha en 1892, con motivo de la celebración del IV centenario del descubrimiento de América, cuyo original está en el Museo Naval de la Armada en Madrid. Esto fue posible gracias a la gentileza del socio D. Juan Antonio Lago Novas, y por ello el Presidente quiere dejar aquí constancia del agradecimiento del Club hacia este Socio por su donación.

### **6. Información sobre el dragado del río Lérez en la zona de concesión de los pantalanes del Club y actuaciones a realizar.**

Por parte del Presidente, Sr. Paz Sánchez, se informa a los asistentes de las reuniones mantenidas en los últimos meses con los responsables del Partido Popular, y del

Partido Socialista, y le traslada a los socios el total apoyo manifestado por los citados responsables para la ejecución del dragado del río Lérez y fundamentalmente la zona de los pantalanos 3 y 2, que son las más afectadas.

También le traslada a los socios que el próximo 2 de abril de 2019, una representación de la Junta Directiva mantendrá una entrevista con el Alcalde de Pontevedra, en la que también estará presente el diputado autonómico D. Luis Bará para hablar sobre el dragado del río Lérez.

Según lo manifestado por los responsables de los distintos partidos políticos, parece ser que este año se comenzará el dragado del río, pero una vez más, el presidente le traslada a los socios que hasta que la draga se encuentre en la zona de los pantalanos no se cree nada, y menos en estos momentos de elecciones que normalmente suelen decir a todo que sí.

No descarta tener que realizar alguna actuación reivindicativa para poder conseguir el citado dragado, para lo cual, si esto fuera necesario se avisaría por los medios habituales.

#### **7. Ruegos y Preguntas.**

Interviene en primer lugar el socio, Miguel Ramón Fuentes García para volver a manifestar que su plaza está dentro de la concesión, pues insiste que no hay una nueva concesión, y le solicita al secretario que lea el punto nº 5 del Orden del Día, de la Asamblea General celebrada el pasado día 7 de abril de 2018.

Seguidamente, el Secretario, procede a dar lectura del citado punto nº 5, que se denomina "Información sobre las gestiones realizadas para la prórroga y solicitud de ampliación de la concesión del Puerto Deportivo, y regulación de tarifas", por parte del secretario se pretende dar lectura al contenido del referido punto y el Sr. Fuentes García, le interrumpe y dice que no hace falta que continúe pues con eso le llega. Continúa el secretario con su intervención para proceder a dar lectura parcial de un escrito que al final de la reunión se le entregará al Sr. Fuentes, y este señor dice que no hace falta.

Interviene el socio Sr. Garrido Torres para solicitar que se lea el citado escrito, acto seguido el secretario da lectura al párrafo que dice lo siguiente "En reunión de fecha 27 de Mayo de 1998, de la Asamblea General Extraordinaria del Club Naval de Pontevedra, se informó, por parte de la Junta Gestora, acerca de la situación de la concesión administrativa que había sido otorgada al Club con fecha 18-05-1993, y en la que no están incluidos los pantalanos 1, 2 y central; y que en su caso, estos estaban en régimen de Autorización Administrativa y que por lo tanto no podían venderse los atraques. En este acta se hace constar las reuniones mantenidas con distintos responsables políticos y de Portos de Galicia, así como una reunión con una serie de socios (Sres. Lombos, Froiz, Ramírez y Domínguez)".

Por último, le recuerda el Secretario al Sr. Fuentes que como secretario que fue en su día del Club tenía acceso a todas las actas y podría comprobar la situación de la plaza en cuestión.

A continuación, toma la palabra el Presidente Sr. Paz Sánchez, para manifestar que como es sabido por todos los socios afectados en su día, por los pantalanos números 1, 2 y frontal, nunca estuvieron en la concesión realizada al Club, estaban con una

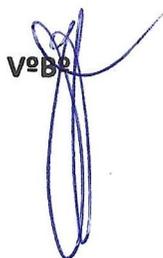
autorización administrativa con duración de tres años máximo, desde el año 1993 al 1995. Por parte del presidente del Club, en aquellas fechas, entendemos que no se actuó correctamente, cediendo unos derechos sobre unos pantalanos por un plazo que el Club no tenía, y esto fue puesto en su día en conocimiento de los señores socios en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27-05-1998. Como con fecha 28-03-2019, el Socio Sr. Fuentes García ha presentado un escrito dirigido al Club, la Junta Directiva reunida con fecha 29-03-2019 ha tomado un acuerdo en relación con el contenido de este escrito, para lo cual al finalizar esta Asamblea se le hará entrega de la respuesta a su reclamación.

Interviene el socio Manuel Cavada, para dejar constancia de que se le respetó la concesión de su plaza de atraque durante los 25 años.

Interviene el socio Eugenio Passolas, para comentar si la Xunta no tiene en cuenta la diferencia de calado para el cobro de Tasas. Le contesta el Presidente para informar que efectivamente, dependiendo del calado de la lámina de agua, existen dos zonas diferenciadas, una con calados inferiores a 2 metros y otra con calados en entre 2 y 4 metros; asimismo, cuando se produjeron las negociaciones con la Xunta de Galicia, les solicitó que no cobraran por el patalan número 3, ya que queda en seco, a lo que le contestaron que para eso tendríamos que desmontarlo, estas eran las condiciones y si no las aceptamos se anularía la concesión.

Intervienen el socio Federico Curt para preguntar en qué situación estaría su plaza, ya que no pudo asistir a la asamblea anterior y quisiera conocer su situación. El Presidente le contesta diciendo que tal como figura en el acta de la asamblea anterior su plaza pasa a régimen de alquiler, pero por haber sido concesionario, tiene para el pago de las tasas de atraque la carencia establecida en la citada asamblea.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General a las 13:15 horas, de la que yo secretario doy fe.

vºBº

**EL PRESIDENTE**



**EL SECRETARIO**